



D. RAÚL JAIME SALAZAR BELLO y D. JOSÉ QUEROL SANCHO, en su calidad de Secretarios de las entidades SOS CUÉTARA, S.A. y KOIPE, S.A., respectivamente, con domicilios en Madrid, Paseo de la Castellana, 51, y San Sebastián, Paseo del Urumea, 23, respectivamente, sociedades cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Valencia y Barcelona, y, por otro lado, en las de Madrid, Bilbao y Barcelona.

EXPONEN

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Los Consejos de Administración de Sos Cuétara, S.A. y de Koipe, S.A. han acordado, en sesión celebrada en la tarde de hoy, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de Koipe, S.A. por Sos Cuétara, S.A.

La relación de canje aprobada por ambos consejos y que se someterá a sus Juntas Generales de Accionistas es de 41 acciones de Sos Cuétara, S.A. por cada 20 acciones de Koipe, S.A.

Para fijar la relación de canje propuesta que deberá ser objeto del preceptivo informe del Experto Independiente designado por el Registro Mercantil, ambas compañías han contado con el asesoramiento de AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V.B., S.A.

La relación de canje supone valorar KOIPE, S.A. en 421.194.215 euros (32,5 euros por acción) y SOS CUÉTARA, S.A. en 261.836.393 euros (15,85 euros por acción).

La dimensión de la sociedad resultante de la fusión permitirá aumentar su presencia fuera del ámbito nacional, otorgándole el peso suficiente para competir con otras sociedades alimentarias extranjeras y convertirá a la sociedad en el instrumento adecuado para agrupar todas las experiencias y conocimientos de las sociedades que intervienen en la fusión individualmente consideradas.

En Toledo, a 23 de octubre de 2002.

Fdo. Raúl Jaime Salazar Bello
SECRETARIO CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN SOS CUÉTARA

Fdo. José Querol Sancho
SECRETARIO CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN, KOIPE, S.A.



Esta fusión supone el nacimiento del tercer Grupo alimentario español

**APROBADA POR LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN LA FUSIÓN
DE SOS-CUÉTARA Y KOIPE**

La relación de canje aprobada por ambos Consejos es de 41 acciones de Sos Cuétara, S.A. por cada 20 acciones de Koipe, S.A.

Madrid, 23 de octubre de 2002. Los Consejos de Administración del Grupo SOS-Cuétara y de Koipe, S.A., han acordado, en sesión celebrada en la tarde de hoy, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de Koipe, S.A. por Sos Cuétara, S.A.

La relación de canje aprobada por ambos consejos, y que se someterá a sus respectivas Juntas Generales de Accionistas para su aprobación, es de 41 acciones de Sos Cuétara, S.A. por cada 20 acciones de Koipe, S.A. Esta relación de canje supone valorar a Koipe, S.A. en 421.194.215 euros, 32,5 euros por acción; y a Sos Cuétara, S.A. en 261.836.393 euros, 15,85 euros por acción.

Para fijar la relación de canje propuesta que deberá ser objeto del preceptivo informe del Experto Independiente designado por el Registro Mercantil, ambas compañías han contado con el asesoramiento de AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V.B., S.A.

La fusión de SOS-Cuétara y Koipe supone el nacimiento del tercer grupo alimentario de España y la dimensión de la sociedad resultante de la fusión permitirá aumentar su presencia fuera del ámbito nacional, otorgándole el peso suficiente para competir con otras sociedades alimentarias extranjeras y la convertirá en el instrumento adecuado para agrupar todas las experiencias y conocimientos de las sociedades que intervienen en la fusión individualmente consideradas.

El nuevo Grupo seguirá recogiendo los resultados de las sinergias producto de la integración operativa que está llevando a cabo desde la toma de control operativo de Koipe S.A.

Con el acuerdo de fusión se culmina la integración jurídica de ambas compañías, siendo esta una de las alternativas que se barajaron para la integración de Koipe, integración que se inició mediante la Oferta Pública de Adquisición llevada a cabo por Sos Cuétara hace ahora un año.